

DESARROLLADO CON LA ASESORÍA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA INVIMA
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2012

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA																													
Razón Social de la Empresa					INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS "INVIMA"										NIT		X		CC		CE		No.		830000167				
No. De Trabajadores de la dependencia					Responsable(s) de la empresa										2018		2018		2018		2018		2018						
Teléfono					Santiago Blanco Ballesteros										03		04		04		04		04						
5) 6607987					Sonia Margarita Jiménez Meléndez										03		04		04		04		04						
Nombre del Centro de Trabajo					PUERTO CARTAGENA										03		04		04		04		04						
Levantamiento de la información en la matriz realizada por:					Sonia Margarita Jiménez Meléndez										03		04		04		04		04						
PROCESO	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD	TAREA	TIPO ACTIVIDAD RUTINARIA / NO RUTINARIA	DESCRIPCIÓN	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	EVALUACIÓN DEL RIESGO						PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTAL Y ADVERTENCIA (SEÑALIZACIÓN / DELIMITACIÓN / DEMARCACIÓN)	CONTROL EN LA PERSONA (EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, FORMACIÓN)	ASPECTOS LEGALES APLICABLES	RELACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES	OBSERVACIÓN			
						CLASIFICACIÓN	CONTRÓL EXISTENTE					NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBabilidad	INTERPRETACIÓN DE LA PROBabilidad	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO										INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPOSITOS
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Microorganismos patógenos presentes en el ambiente o en clientes con enfermedades virales	BIOLOGICOS	VIRUS	Enfermedades virales contagiosas.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	1	Daño Orgánico Permanente	N/A	N/A	N/A	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya "riesgo biológico". 2. Implementar campaña de vacunación	3. Capacitación de Riesgo Biológico, sensibilización de auto cuidado enfocado a Riesgo Biológico.	Si	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 19860 Ley 1562 de 2012	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sentada en áreas administrativas	BIOMECAÑICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Capacitación en higiene Postural.	Si	GATISO- Desordenes o trastorno músculo esquelético	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Oficinas subdimensionadas para la ejecución de tareas por parte de los colaboradores y atención a usuarios de manera simultánea	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Hacinamiento en área de trabajo	Discomfort, golpes por topes o caídas	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específicos	1	Golpes, caídas, estrés	Adquisición de nuevas oficinas	NA	Ampliación de Infraestructura de Oficina.	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo.	N/A	Si	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	PSICOSOCIAL	Interfase persona - tarea por habilidades en relación con la demanda de la tarea.	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional- síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de riesgo Psicosocial, aplicación de batería de riesgo psicosocial o SVE. 2. Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3. Capacitaciones en Trabajo en equipo, clima organizacional, mediación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, prevención de estrés.	Si	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 1986 Decreto 2076 de 2000 Resolución 1164 de 2002 Ley 1562 de 2012	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Contacto a baja tensión por descarga eléctrica de equipos de cómputo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocuación	NINGUNO	ESTABILIZADORES	NINGUNO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	1	Electrocución, Incendio	N/A	N/A	N/A	Documentar e implementar programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones Eléctricas. Señalización de todas las tomas corrientes y bujes de energía, organización del cableado de los PC. Implementar Plan de emergencia	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones inseguras.	Si	Resolución 2400 de 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Gran Apilamiento de documentos y archivos en los puestos de trabajo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo condiciones de orden y aseo	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Permanente por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. 4. Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	NINGUNO	Si	Resolución 2400 de 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Recepción y envío de documentos: Recibir expedientes, correspondencia, solicitudes y tramitar el envío de estos.	Rutinaria	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	PSICOSOCIAL	Interfase persona - tarea por habilidades en relación con la actividad.	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional- síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de riesgo Psicosocial, aplicación de batería de riesgo psicosocial o SVE. 2. Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3. Capacitaciones en Trabajo en equipo, clima organizacional, mediación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, prevención de estrés.	Si	Decreto 231 de 2006 Resolución 1016 de 1989 Resolución 734 de 2006 Resolución 2646 de 2008 Decreto 1832 de 1994	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Recepción y envío de documentos: Recibir expedientes, correspondencia, solicitudes y tramitar el envío de estos.	Rutinaria	Gran Apilamiento de documentos y archivos en los puestos de trabajo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo condiciones de orden y aseo	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Permanente por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". Implementar programa de comportamiento seguro. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	NINGUNO	Si	Resolución 2400 de 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Recepción y envío de documentos: Recibir expedientes, correspondencia, solicitudes y tramitar el envío de estos.	Rutinaria	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sentada en áreas administrativas	BIOMECAÑICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Capacitación en higiene Postural.	Si	GATISO- Desordenes o trastorno músculo esquelético	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Archivo: Registrar, adscar, escanear y asignar documentación.	Rutinaria	Gran Apilamiento de documentos y archivos en los puestos de trabajo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo condiciones de orden y aseo	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Permanente por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. 4. Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	NINGUNO	Si	Resolución 2400 de 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Archivo: Registrar, adscar, escanear y asignar documentación.	Rutinaria	Trabajo a orilla ubicada en segundo nivel. De forma no rutinaria el trabajador se trasladó a oficina de archivo ubicada en sitio de campo (traslado por ruta peatonal y por escalera)	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo por caída a mismo y distinto nivel	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	3	18	(A)	25	450	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Permanente por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. 4. Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	5. Uso de EPP: Bolas con punta de acero antideslizantes, capacitación en prevención del riesgo locativo, reporte de actos y condiciones inseguras	Si	Resolución 2400 de 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Archivo: Registrar, adscar, escanear y asignar documentación.	No Rutinaria	Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado y traslado de documentos	BIOMECAÑICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Capacitación en higiene Postural y pausas activas, enfocados en miembros superiores (manos, codos, hombros)	Si	GATISO- Desordenes o trastorno músculo esquelético	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Archivo: Registrar, adscar, escanear y asignar documentación.	No Rutinaria	Actividades administrativas para el tratamiento de archivos y documentos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Hacinamiento en área de trabajo	Discomfort, golpes por topes o caídas	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específicos	1	Golpes, caídas, estrés	Adquisición de nuevas oficinas	NA	Ampliación de Infraestructura de Oficina.	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo.	N/A	Si	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas video terminal del computador	FISICOS	Radiaciones	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específicos	1	Pérdida de la capacidad visual Cataratas	NA	NA	NA	1. Realizar inspección de puesto de trabajo. 2. Implementar programa de pausas activas	3. Capacitación en prevención del riesgo Físico enfocado a conservación visual	Si	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979. Título II, Cap. VI, Art 851 literal art 87	

Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sedente en áreas administrativas	BIOMECÁNICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO, SILLAS AJUSTABLES	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado	BIOMECÁNICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocados a miembros superiores (manos, codos, hombros)	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético
Operativo	Oficina	Técnico Operativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea por monotonía	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	1	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional-síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de riesgo Psicosocial, aplicación de batería de riesgo psicosocial o SVE. 2. Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3. Capacitaciones en Trabajo en equipo, clima organizacional, motivación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, reuniones interpersonales, prevención del estrés.	SI	RESOLUCIÓN 2646 DE 2008
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Exposición a altas temperaturas ambientales que alcanzan los 37°c	FISICOS	Temperaturas Extremas Calor	Agotamiento, golpe de calor, quemaduras o irritación cutáneas, deshidratación	NINGUNO	CARPA	CASCO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Muerte por golpe de Calor	NA	NA	NA	1. Establecer rotación del personal que realiza actividades a altas temperaturas. 2. Asegurar hidratación permanente del personal por medio de neveras o dispensadores de agua. 5. Capacitación sobre protección del sol y cambios de temperatura.	3. Dotación adecuada, gafas de seguridad oscuras, pantalones adecuados para el desarrollo de la actividad y camisa manga larga. 4. Uso de visera solar para casco, uso de protector o filtro solar de FPS alta intensidad 5. Capacitación sobre protección del sol y cambios de temperatura.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Exposición a bajas temperaturas de los contenedores fijos que oscilan entre los 4°c y -10°c	FISICOS	Temperaturas Extremas Frío	Malestar general, disminución de la destreza manual, entumecimiento de miembros. Hipotermia refrida	NINGUNO	NINGUNO	TAPA BOCAS, GUANTES, CHALECO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Muerte por falla cardiaca	NA	NA	NA	1. Programa de inspecciones de seguridad a instalaciones (cuartos fijos), programa de mantenimiento a cuartos fijos.	2. Uso de EPP especiales para trabajos en frío (chubettes y guantes térmicos). 3. Capacitación en prevención de riesgo físico enfocado a trabajos en ambientes fríos.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Cambio drizo de temperatura al momento de ingresar a los contenedores fríos que alcanzan los -10°c, procediendo de un ambiente cálido con temperaturas atmosféricas que alcanzan los 37°c	FISICOS	Disconfort Térmico	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Daños orgánicos permanentes provocados por choque térmico	NA	NA	NA	1. Implementar procedimientos seguros para el muestreo e inspección en cuartos fríos.	2. Dotación adecuada, para el cambio de ambiente durante las labores de inspección y muestreo en cuartos fríos: Buzo, dingo, guantes de lana.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Aplazamiento de mercancía presencia de cajas y contenedores en los sitios de inspección y muestreo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Localvo por caídas de objetos	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	3	18	(A)	25	450	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Permanente, por heridas o contusión. Muerte por aplazamiento	NA	NA	NA	Campañas de auto cuidado Uso de EPP	Uso de EPP: Bots con punta de acero antideslizantes y casco de seguridad, capacitación en prevención del riesgo localvo por caída de objetos, reporte de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Trabajo en altura ubicada en segundo nivel. De forma rutinaria el trabajador se trasladó en oficina de archivo ubicada en piso de campo (trabajo por ruta peatonal y por escalera)	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	localvo por caída a mismo y distinto nivel	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Permanente, por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado" 2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puntos de trabajo. 4. Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	5. Uso de EPP: Bots con punta de acero antideslizantes, capacitación en prevención del riesgo localvo por caída de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Exposición a gases y vapores nocivos de productos volátiles almacenados en contenedores. Gases pesados en el aire producto de la combustión de vehículos terrestres y acuáticos	QUIMICOS	Gases y vapores	Alteraciones respiratorias, alergias, dermatitis, alteración del sistema nervioso	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	UNIFORME, TAPA BOCAS, GUANTES	6	2	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	5	Enfermedad laboral de tipo respiratorio	NA	NA	NA	1. Contar y socializar con las hojas de seguridad de los productos químicos para saber cómo actuar en caso de contacto.	2. Capacitar al personal en uso, manipulación, almacenamiento de sustancias químicas 3. Uso de elementos de protección personal. 4. Capacitación autoadidado enfocado a riesgo químico	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Exposición a material particulado residual presente en ambientes con contenido de meta basáltico de sodio, otras sustancias en polvo o materiales de obra en los sitios de inspección.	QUIMICOS	Material Particulado	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	MASCARILLA CON FILTRO PARA POLVOS	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	5	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	NA	NA	Revisión técnico-mecánicas de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos	Diseñar programa de uso, manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias químicas.	Mascarilla con filtro para polvos	SI	Resolución 2400 de 1980
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Presencia de cables de baja tensión sueltos en el suelo que energizan los contenedores fríos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocutación.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	12	(A)	60	720	I	No aceptable	5	Electrocutación, Incendio	NA	NA	NA	Inspecciones de seguridad permita sugerir mejoras para la prevención del riesgo eléctrico en las áreas de campo. Implementar Plan de emergencia	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones inseguras.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Exposición a ruido generado por maquinaria, equipos de transporte (auto Híbridos) y compresor de cuartos fríos (ruido continuo) dentro de las instalaciones de la sociedad portuaria	FISICOS	Ruido	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	PROTECTORES AUDITIVOS	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	5	Pérdida de la capacidad audilva. Hipoacusia. Sordera profesional	NA	NA	NA	1. Desarrollar e implementar programa de inspecciones de seguridad que incluya la verificación de la condición de ruido en el personal expuesto. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Documentar procedimientos para realizar reporte de Emergencias. 2. Implementación y divulgación de plan de Emergencias. 3. Conformación de brigadas de emergencia. 4. Desarrollo e implementación de programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "autocuidado" y riesgo "público-Defensora-tras"	4. Suministro de los EPP de protección audilva adecuados. 5. Capacitación en uso y cuidado de los EPP para la protección audilva	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutinaria	Desplazamiento diario de montacargas en zonas de inspección	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Daño Extremo Seguridad: Lesiones que generan amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma craneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones cardiovasculares.	NINGUNO	RUTA PEATONAL	NINGUNO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	5	Lesión permanente por impacto de choque	1. Suspendar actividad durante el tránsito de montacargas u otros vehículos en la zona de inspección	6. Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014			
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a altas temperaturas ambientales que alcanzan los 37°c	FISICOS	Temperaturas Extremas Calor	Agotamiento, golpe de calor, quemaduras o irritación cutáneas, deshidratación	NINGUNO	CARPA	CASCO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Muerte por golpe de Calor	NA	NA	NA	1. Establecer rotación del personal que realiza actividades a altas temperaturas. 2. Asegurar hidratación permanente del personal por medio de neveras o dispensadores de agua	3. Dotación adecuada, gafas de seguridad oscuras, pantalones adecuados para el desarrollo de la actividad y camisa manga larga. 4. Uso de visera solar para casco, uso de protector o filtro solar de FPS alta intensidad 5. Capacitación sobre protección del sol y cambios de temperatura.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a bajas temperaturas de los contenedores fijos que oscilan entre los 4°c y -10°c	FISICOS	Temperaturas Extremas Frío	Agotamiento, golpe de calor, quemaduras o irritación cutáneas, deshidratación	NINGUNO	NINGUNO	TAPA BOCAS, GUANTES, CHALECO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Muerte por falla cardiaca	NA	NA	NA	1. Programa de inspecciones de seguridad instalaciones (cuartos fijos), programa de mantenimiento a cuartos fijos.	2. Uso de EPP especiales para trabajos en frío (chubettes y guantes térmicos). 3. Capacitación en prevención de riesgo físico enfocado a trabajos en ambientes fríos.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Cambio drizo de temperatura al momento de ingresar a los contenedores fríos que alcanzan los -10°c, procediendo de un ambiente cálido con temperaturas atmosféricas que alcanzan los 37°c	FISICOS	Disconfort Térmico	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Daños orgánicos permanentes provocados por choque térmico	NA	NA	NA	1. Implementar procedimientos seguros para el muestreo e inspección en cuartos fríos.	2. Dotación adecuada, para el cambio de ambiente durante las labores de inspección y muestreo en cuartos fríos: Buzo, dingo, guantes de lana.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Aplazamiento de mercancía presencia de cajas y contenedores en los sitios de inspección y muestreo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Localvo por caídas de objetos	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Permanente, por caídas, heridas o contusión	NA	NA	NA	Campañas de auto cuidado Uso de EPP	Uso de EPP: Bots con punta de acero antideslizantes y casco de seguridad, capacitación en prevención del riesgo localvo por caída de objetos, reporte de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a gases y vapores nocivos de productos volátiles almacenados en contenedores. Gases pesados en el aire producto de la combustión de vehículos terrestres y acuáticos	QUIMICOS	Gases y vapores	Alteraciones respiratorias, alergias, dermatitis, alteración del sistema nervioso	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	UNIFORME, TAPA BOCAS, GUANTES	6	2	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	5	Enfermedad laboral de tipo respiratorio	NA	NA	Revisión técnico-mecánicas de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos	1. Contar y socializar con las hojas de seguridad de los productos químicos para saber cómo actuar en caso de contacto.	2. Capacitar al personal en uso, manipulación, almacenamiento de sustancias químicas 3. Uso de elementos de protección personal. 4. Capacitación autoadidado enfocado a riesgo químico	SI	Resolución 2400 de 1979

Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a material particulado residual presente en ambientes con contenido de meta bauxítico de sodio, otras sustancias en polvo o materiales de obra en los sitios de inspección.	QUÍMICOS	Material Particulado	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	MASCARILLA CON FILTRO PARA POLVOS	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	5	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	N/A	N/A	Revisión técnico-mecánica de vehículos. Inspección pre-operacional de vehículos	1. Campañas de auto cuidado 2. Capacitación riesgo Químico: Conservación respiratoria	3. Mascartilla con filtro para polvos	SI	Resolución 2400 de 1980
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Presencia de cables de baja tensión sueltos en el suelo que energizan los contenedores fijos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocuación	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	60	1440	I	No aceptable	5	Electrocuación. Incendio	N/A	N/A	N/A	Inspecciones de seguridad permita sugerir mejoras para la prevención del riesgo eléctrico en las áreas de campo. Implementar Plan de emergencia	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones Inseguras.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a ruido generado por maquinaria, equipos de transporte (ruido intermitente) y compresor de cuartos fríos (ruido continuo) dentro de las instalaciones de la sociedad portuaria	FÍSICOS	Ruido	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	PROTECTORES AUDITIVOS	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Pérdida de la capacidad auditiva: Hipoacusia. Sordera profesional.	NA	NA	NA	1. Desarrollar e implementar programa de inspecciones de seguridad que incluya la verificación de la condición de ruido en el personal expuesto. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Documentar procedimientos para realizar reporte de emergencias.	4. Suministro de los EPP de protección auditiva adecuados. 5. Capacitación en uso y cuidado de los EPP para la protección auditiva	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Desplazamiento diario de montacargas en zonas de inspección	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Daño Extremo Seguridad: Lesiones que generan amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma cráneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado.	NINGUNO	RUTA PEATONAL	NINGUNO	6	4	24	(MA)	25	600	I	No aceptable	5	Lesión permanente por impacto de choque	1. Suspender actividad durante el tránsito de montacargas u otros vehículos en la zona de inspección	3. Conformación de brigadas de emergencias. 4. Desarrollo e implementación de programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "autocuidado y riesgo público-Deberes de los usuarios"	6. Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014		
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Muestreo: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Microorganismos patógenos presentes en alimentos periceros de importación	BIOLÓGICOS	Bacterias	Enfermedades infecciosas	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	TAPA BOCAS, GUANTES, UNIFORME	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Daño Orgánico Permanente.	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya " riesgo biológico". 2. Implementar campaña de vacunación	3. Capacitación de Riesgo Biológico, campaña de Lavado de Manos, sensibilización de auto cuidado enfocado a Riesgo Biológico. 4. Uso de los EPP suministrados para esta actividad	SI	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 19960 Ley 1562 de 2012
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Posición cefálica adoptada durante la digitación de datos en tableta electrónica	BIOMECÁNICOS	Posturas inadecuadas	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	4	3	12	(A)	60	720	I	No aceptable	5	Lesión Osteomuscular Permanente	N/A	N/A	N/A	1. Documentar e implementar sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	4. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.	SI	GATISO: Desórdenes o trastorno musculoesquelético
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Digitación táctil que implica el movimiento repetido en muñeca y dedos	BIOMECÁNICOS	Movimiento repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	4	3	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	4. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.	SI	GATISO: Desórdenes o trastorno musculoesquelético	
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas por la pantalla de la tableta electrónica	FÍSICOS	Radiaciones	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	5	Pérdida de la capacidad visual. Cataratas	NA	NA	NA	1. Implementar protectores con filtro UV a las tabletas electrónicas 2. Implementar programa de pausas activas.	3. Capacitación en prevención del riesgo Físico enfocado a conservación visual. 3. Uso en campo de gafas de seguridad con filtro para radiaciones UV	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 Tulo I. Cap. VI. Art 83 literal a art 87
Operativo	Zona de Inspección	Técnico Administrativo	Envío de Muestras	No Rutinaria	Microorganismos patógenos presentes en alimentos periceros de importación	BIOLÓGICOS	Bacterias	Enfermedades infecciosas	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	TAPA BOCAS, GUANTES, UNIFORME	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Daño Orgánico Permanente.	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya " riesgo biológico". 2. Implementar campaña de vacunación	3. Capacitación de Riesgo Biológico, campaña de Lavado de Manos, sensibilización de auto cuidado enfocado a Riesgo Biológico. 4. Uso de los EPP suministrados para esta actividad	SI	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 19960 Ley 1562 de 2012
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas video terminal del computador	FÍSICOS	Radiaciones	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Pérdida de la capacidad visual. Cataratas	NA	NA	NA	1. Realizar inspección de puesto de trabajo. 2. Implementar programa de pausas activas.	3. Capacitación en prevención del riesgo Físico enfocado a conservación visual	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979. Tulo I. Cap. VI. Art 83 literal art 87
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sedente en áreas administrativas	BIOMECÁNICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO, SILLAS AJUSTABLES	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Documentar e implementar sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Capacitación en higiene Postural.	SI	GATISO: Desórdenes o trastorno musculoesquelético
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado	BIOMECÁNICOS	Movimiento repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	6. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocados a miembros superiores (manos, codos, hombros)	SI	GATISO: Desórdenes o trastorno musculoesquelético	
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea por monotonía	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional: síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de Riesgo Psicosocial, aplicación de batería de riesgo psicosocial o SVE. 2. Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3. Capacitación en Trabajo en equipo, clima organizacional, motivación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, prevención del estrés.	SI	RESOLUCIÓN 002846 DE 2008
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Archivar, Registrar, radicar, escanear y asignar documentación.	No Rutinaria	Gran Aplazamiento de documentos y archivos en los puestos de trabajo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo condiciones de orden y aseo	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	25	600	I	No aceptable	5	Lesión Permanente, por caídas, heridas o contusión	N/A	N/A	N/A	1. Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2. Implementar programa de comportamiento seguro 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo.	NINGUNO	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Archivar, Registrar, radicar, escanear y asignar documentación.	No Rutinaria	Actividades administrativas para el tratamiento de archivos y documentos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Hacinamiento en área de trabajo	Discomfort, golpes por topaceros o caída	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específico	5	Golpes, caídas, estrés	Adquisición de nuevas oficina	NA	Ampliación de Infraestructura de Oficina.	2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo.	N/A	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Archivar, Registrar, radicar, escanear y asignar documentación.	No Rutinaria	Actividades administrativas para el tratamiento de archivos y documentos	BIOMECÁNICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	25	600	I	No aceptable	5	Lesión Osteomuscular Permanente	N/A	N/A	N/A	1. Documentar e implementar sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6. Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocados a miembros superiores (manos, codos, hombros)	SI	GATISO: Desórdenes o trastorno musculoesquelético
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Microorganismos patógenos presentes en ambiente o en clientes con enfermedades virales	BIOLÓGICOS	VIRUS	Enfermedades virales contagiosas.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	5	Daño Orgánico Permanente	N/A	N/A	N/A	Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya " riesgo biológico". Implementar campaña de vacunación	Capacitación de Riesgo Biológico, sensibilización de auto cuidado enfocado a Riesgo Biológico.	SI	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 19960 Ley 1562 de 2012
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutinaria	Oficina subdimensionada para la atención de tareas por parte de los colaboradores y atención a usuarios de manera simultánea	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Hacinamiento en área de trabajo	Discomfort, golpes por topaceros o caída	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con Control Específico	5	Golpes, caídas, estrés	Adquisición de nuevas oficina	NA	Ampliación de Infraestructura de Oficina.	2. Implementar programa de comportamiento seguro. 3. Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo.	N/A	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979

Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutina	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sedente en áreas administrativas.	BIOMECÁNICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO, SILLAS AJUSTABLES	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar sistema de vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2.Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3.Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6.Capacitación en Higiene Postural.	SI	GATISO: Desordenes o trastorno muscular esquelético
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutina	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	PSICOSOCIAL	Interfere persona - tarea por habilidades en relación con la demanda de la tarea.	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL Y PAUSAS ACTIVAS	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional-síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de riesgo Psicosocial, aplicación de batería de riesgo psicosocial a SVE. 2.Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3.Capacitación en Trabajo en equipo, clima organizacional, motivación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, prevención del estrés.	SI	RESOLUCIÓN 002846 DE 2008
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutina	Contacto a baja tensión por descarga eléctrica de computador	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocuación.	NINGUNO	ESTABILIZADORES	NINGUNO	2	4	8	(M)	10	80	III	Aceptable	5	Electrocuación, Incendio	N/A	N/A	N/A	Documentar e implementar programa de mantenimientos preventivo a las instalaciones Eléctricas. Señalización de todas las toma corrientes y fuentes de energía, organización del cableado de los PC. Implementar Plan de emergencia	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones inseguras.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Oficina	Técnico Administrativo	Atención al público: Suministra información a los usuarios internos y externos, personal y telefónicamente.	Rutina	Gran Aplazamiento de documentos y archivos en los puestos de trabajo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo condiciones de orden y aseo	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	5	Lesión Permanente, por caída, heridas o contusión	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2.Implementar programa de comportamiento seguro. 3.Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. 4.Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	NINGUNO	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1974
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Exposición a altas temperaturas ambientales que alcanzan los 37°C	FISICOS	Temperaturas Extremas Calor	Agotamiento, golpe de calor, quemaduras o irritación cutáneas, deshidratación	NINGUNO	CARPA	CASCO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	9	Muerte por golpe de Calor	NA	NA	NA	1.Establecer rotación del personal que realiza actividades a altas temperaturas. 2.Asegurar rotación permanente del personal por medio de neveras o dispensadores de agua	3.Dotación adecuada, gases de seguridad casaca, pantalones adecuados para el desarrollo de la actividad y camisa manga larga. 4.Uso de visera solar para casco, uso de protector o filtro solar de FPS alta intensidad 5.Capacitación sobre protección del sol y cambios de temperatura.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1974
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Exposición a bajas temperaturas de los contenedores frío que oscilan entre los 4°C y -10°C	FISICOS	Temperaturas Extremas Frío	Agotamiento, golpe de calor, quemaduras o irritación cutáneas, deshidratación	NINGUNO	NINGUNO	TAPA BOCAS, GUANTES, CHALECO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	9	Muerte por falta cardiaca	NA	NA	NA	1 Programa de inspecciones de seguridad a instalaciones (cuartos fríos), programa de mantenimiento a cuartos fríos.	2.Uso de EPP especiales para trabajos en frío (chubettes y guantes térmicos). 3.Capacitación en prevención de riesgo físico enfocado a trabajos en ambientes fríos.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1974
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Cambio brusco de temperatura al momento de ingresar a los contenedores fríos que alcanzan los -10°C, procediendo de un ambiente cálido con temperaturas atmosféricas que alcanzan los 37°C.	FISICOS	Discomfort Térmico	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	9	Daños orgánicos permanentes provocados por choque térmico	NA	NA	NA	1.Implementar procedimientos seguros para el muestreo e inspección en cuartos fríos.	2. Dotación adecuada, para el cambio de ambiente durante las labores de inspección y muestreo en cuartos fríos: Buzo, dingy, guantes de lana.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1974
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Aplazamiento de mercancía presencia de cajas y contenedores) en las áreas de inspección y muestreo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo por caídas de objetos	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	3	18	(A)	25	450	II	Aceptable con Control Específico	9	Lesión Permanente, por caída, heridas o contusión	NA	NA	NA	Campañas de auto cuidado Uso de EPP	Uso de EPP: Botas con punta de acero antideslizantes y casco de seguridad, capacitación en prevención del riesgo locativo por caída de objetos, reporte de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Trabajo en oficina ubicada en segundo nivel. De forma rutinaria el trabajador se trasladó en oficina de archivo ubicada en piso de campo (traslado por ruta peatonal y por escalera)	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	locativo por caída a mismo y distinto nivel	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	9	Lesión Permanente, por caída, heridas o contusión	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento al personal que incluya tema de "autocuidado". 2.Implementar programa de comportamiento seguro. 3.Desarrollar e implementar programa de inspecciones en puestos de trabajo. 4.Diseñar e implementar programa de Orden y Aseo	5.Uso de EPP: Botas con punta de acero antideslizantes, capacitación en prevención del riesgo locativo, reporte de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Exposición a gases y vapores residuales de productos volátiles almacenados en contenedores. Gases pesados en el aire producto de la combustión de vehículos terrestres y acuáticos	QUIMICOS	Gases y vapores	Alergias respiratorias, alergias, dermatitis, alteración del sistema nervioso	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	UNIFORME, TAPA BOCAS, GUANTES	6	2	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	9	Enfermedad laboral de tipo respiratorio	NA	NA	NA	Revisión tecnicomerciales de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos 1. Contar y socializar con las hojas de seguridad de los productos químicos para saber cómo actuar en caso de contacto.	2. Capacitar al personal en uso, manipulación, almacenamiento de sustancias químicas 3.Uso de elementos de protección personal. 4.Capacitación autoadministrado enfocado a riesgo químico	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Exposición a material particulado residual presente en ambientes con contenido de meta basáltico de solda, otras sustancias en polvo o materiales de obra en los sitios de inspección.	QUIMICOS	Material Particulado	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	MASCARILLA CON FILTRO PARA PÓLVOS	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	9	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	N/A	N/A	NA	Revisión tecnicomerciales de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos Campañas de auto cuidado Capacitación riesgo Químico. Conservación respiratoria	Mascarilla con filtro para polvos	SI	Resolución 2400 de 1980
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Presencia de cables de baja tensión sueltos en el suelo que energiza los contenedores fríos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocuación	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	2	12	(A)	60	720	I	No aceptable	9	Electrocuación, Incendio	N/A	N/A	N/A	Inspecciones de seguridad permita sugerir mejoras para la prevención del riesgo eléctrico en las áreas de campo. Implementar Plan de emergencia	Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones inseguras.	N/A	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Exposición a ruido generado por maquinaria, equipos de transporte (ruido intermitente) y compresor de cuartos fríos (ruido continuo) dentro de las instalaciones de la sociedad portuaria	FISICOS	Ruido	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	PROTECTORES AUDITIVOS	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	9	Pérdida de la capacidad auditiva: Hipoacusia. Sordera profesional.	NA	NA	NA	1.Desarrollar e implementar programa de inspecciones de seguridad que incluya la verificación de la condición de ruido en el personal expuesto. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Documentar procedimientos para realizar reporte de actos y condiciones inseguras.	4. Suministro de los EPP de protección auditiva adecuados. 5. Capacitación en uso y cuidado de los EPP para la protección auditiva.	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Inspección: Inspección física sanitaria de alimentos y materias primas para los mismos, de importación y exportación.	Rutina	Desplazamiento diario de montacargas en zonas de inspección	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Daño Extremo Seguridad: Lesiones que generan amputaciones, fracturas de huesos largos, trisma craneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones cardiovasculares.	NINGUNO	RUTA PEATONAL	NINGUNO	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	9	Lesión permanente por impacto de choque	1.Suspender actividad durante el tránsito de montacargas u otros vehículos en la zona de inspección	2. Implementación y divulgación de plan de Emergencias. 3. Conformación de brigadas de emergencias. 4. Desarrollo e implementación de programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "autocuidado y riesgo público-Administración".	6.Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocados en autocuidado.	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutina	Cambio brusco de temperatura al momento de ingresar a los contenedores fríos que alcanzan los -10°C, procediendo de un ambiente cálido con temperaturas atmosféricas que alcanzan los 37°C.	FISICOS	Discomfort Térmico	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	9	Daños orgánicos permanentes provocados por choque térmico	NA	NA	NA	1.Implementar procedimientos seguros para el muestreo e inspección en cuartos fríos.	2. Dotación adecuada, para el cambio de ambiente durante las labores de inspección y muestreo en cuartos fríos: Buzo, dingy, guantes de lana.	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1974
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutina	Aplazamiento de mercancía presencia de cajas y contenedores) en las áreas de inspección y muestreo	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Locativo por caídas de objetos	Daño Moderado Seguridad: Laceraciones, heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con Control Específico	9	Lesión Permanente, por caída, heridas o contusión	NA	NA	NA	Campañas de auto cuidado Uso de EPP	Uso de EPP: Botas con punta de acero antideslizantes y casco de seguridad, capacitación en prevención del riesgo locativo por caída de objetos, reporte de actos y condiciones inseguras	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutina	Exposición a gases y vapores residuales de productos volátiles almacenados en contenedores. Gases pesados en el aire producto de la combustión de vehículos terrestres y acuáticos	QUIMICOS	Gases y vapores	Alergias respiratorias, alergias, dermatitis, alteración del sistema nervioso	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	UNIFORME, TAPA BOCAS, GUANTES	6	2	12	(A)	25	300	II	Aceptable con Control Específico	9	Enfermedad laboral de tipo respiratorio	NA	NA	NA	Revisión tecnicomerciales de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos 1. Contar y socializar con las hojas de seguridad de los productos químicos para saber cómo actuar en caso de contacto.	2. Capacitar al personal en uso, manipulación, almacenamiento de sustancias químicas 3.Uso de elementos de protección personal. 4.Capacitación autoadministrado enfocado riesgo químico	SI	Resolución 2400 de 1979
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutina	Exposición a material particulado residual presente en ambientes con contenido de meta basáltico de solda, otras sustancias en polvo o materiales de obra en los sitios de inspección.	QUIMICOS	Material Particulado	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	MASCARILLA CON FILTRO PARA PÓLVOS	2	3	6	(M)	10	60	III	Aceptable	9	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	N/A	N/A	NA	Revisión tecnicomerciales de vehículos. Inspección pre operacional de vehículos Campañas de auto cuidado Capacitación riesgo Químico. Conservación respiratoria	Mascarilla con filtro para polvos	SI	Resolución 2400 de 1980

Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Presencia de cables de baja tensión sueltos en el suelo que energizan los contenedores fríos	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Eléctrico	quemadura o daño orgánico por descarga eléctrica. Electrocuación	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	3	18	(A)	25	450	II	Acceptable con Control Específico	9	Electrocución, Incendio	NA	NA	NA	1. Inspecciones de seguridad permita sugerir mejoras para la prevención del riesgo eléctrico en las áreas de campo. 2.Implementar Plan de emergencia	3.Capacitación en Riesgo Eléctrico. Sensibilización en reporte de Actos y Condiciones Inseguras.	SI	Resolución 2400 de 1979		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Exposición a ruido generado por maquinaria, equipos de transporte (ruido intermitente) compuesto de cuartos fríos (ruido continuo) dentro de las instalaciones de la sociedad portuaria	FISICOS	Ruido	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	PROTECTORES AUDITIVOS	6	2	12	(A)	25	300	II	Acceptable con Control Específico	9	Pérdida de la capacidad audita: Hipoacusia. Sordera profesional.	NA	NA	NA	1.Desarrollar e implementar programa de inspecciones de seguridad que incluya la verificación de la condición de ruido en el personal expuesto. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3. Documentar procedimientos para realizar reporte de	4.Suministro de los EPP de protección auditiva adecuados. 5.Capacitación en uso y cuidado de los EPP para la protección auditiva	SI	Resolución 2400 de 1979		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Desplazamiento diario de montacargas en zonas de inspección	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Daño Extremo Seguridad: Lesiones que generen amputaciones, fracturas de huesos largos, trauma craneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, amputación de miembros de	NINGUNO	RUTA PEATONAL	NINGUNO	6	2	12	(A)	60	720	I	No aceptable	9	Lesión permanente por impacto de choque	1.Suspender actividad durante el tránsito de montacargas u otros vehículos en la zona de inspección	N/A	N/A	N/A	2. Implementación y divulgación de plan de Emergencias. 3. Conformación de brigadas de emergencia. 4. Desarrollo e implementación de programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "autocuidado y riesgo público-Delantales-trail"	6.Capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014	
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Toma de Muestra: Toma de muestra de Alimentos y materias primas para los mismos objetos.	No Rutinaria	Microorganismos patógenos presentes en alimentos perecederos de importación	BIOLÓGICOS	Bacterias	Enfermedades infectocontagiosas	NINGUNO	PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN	TAPA BOCAS, GUANTES, UNIFORME	2	4	8	(M)	10	80	III	Acceptable	9	Daño Orgánico Permanente	N/A	N/A	N/A	Documentar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya " riesgo biológico". Implementar campaña de vacunación	Suministro de los EPP de protección auditiva adecuados. Capacitación en uso y cuidado de los EPP para la protección auditiva. Capacitación en prevención del riesgo físico enfocado en higiene auditiva.	SI	Ley Novena de 1979 Decreto 2240 de 19960 Ley 1562 de 2012		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Posición crónica adoptada durante la digitación de datos en tableta electrónica	BIOMECÁNICOS	Posturas inadecuadas	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	4	3	12	(A)	60	720	I	No aceptable	5	Lesión Osteomuscular Permanente	N/A	N/A	N/A	1.Documentar e implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2.Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3.Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	4 Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Digitación táctil que implica el movimiento repetitivo en muñeca y dedos	BIOMECÁNICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	4	3	12	(A)	25	300	II	Acceptable con Control Específico	5	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3.Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	4 Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas.	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético		
Operativo	Zona de Inspección	Profesional Universitario	Digitalización In situ: Registrar In situ resultados de inspección y muestreo en tabletas digitales	Rutinaria	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas por la pantalla de la tableta electrónica	FISICOS	Radiaciones	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	3	6	(M)	25	150	II	Acceptable con Control Específico	5	Pérdida de la capacidad visual: Cataratas	NA	NA	NA	1. Implementar protectores con filtro UV a las tabletas electrónicas 2. Implementar programa de pausas activas.	3.Capacitación en prevención del riesgo Físico enfocado a conservación visual. 3. Uso en campo de gafas de seguridad con filtro para radiaciones UV	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 Título II. Cap. VI. Art 83 literal l art 87		
Operativo	Oficina	Profesional Universitario	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Exposición a radiaciones no ionizantes generadas video terminal del computador	FISICOS	Radiaciones	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Acceptable con Control Específico	9	Pérdida de la capacidad visual: Cataratas	NA	NA	NA	1. Realizar inspección de puesto de trabajo. 2.Implementar programa de pausas activas.	3.Capacitación en prevención del riesgo Físico enfocado a conservación visual	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 1979. Título I. Cap. VI. Art 83 literal l art 87		
Operativo	Oficina	Profesional Universitario	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	La actividad se realiza la mayoría del tiempo en postura sedente en áreas administrativas	BIOMECÁNICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO, SILLAS AJUSTABLES	2	4	8	(M)	25	200	II	Acceptable con Control Específico	9	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3.Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6.Capacitación en higiene Postural.	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético		
Operativo	Oficina	Profesional Universitario	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Actividades administrativas todo el tiempo uso de mouse y teclado	BIOMECÁNICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	4	8	(M)	25	200	II	Acceptable con Control Específico	9	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1.Documentar e implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica osteomuscular. 2. Implementar matriz de exámenes médicos ocupacionales acorde a los programas establecidos para la actividad. 3.Desarrollar e implementar programa de formación y entrenamiento que incluya el tema de "higiene postural"	6 Realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocados a miembros superiores (manos, codos, hombros)	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético		
Operativo	Oficina	Profesional Universitario	Digitalización: Apoyar la expedición de los actos administrativos, generar certificados y demás documentos requeridos.	Rutinaria	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea por monotonía	Daño Leve Salud: Molestias e irritación, enfermedad temporal que produce malestar	NINGUNO	NINGUNO	HORARIO DE TRABAJO	2	4	8	(M)	25	200	II	Acceptable con Control Específico	9	Enfermedad laboral asociada a estrés ocupacional-síndrome de Burnout	NA	NA	NA	1. Diagnóstico anual de Riesgo Psicosocial, aplicación de tablas de riesgo psicosocial o SVE. 2.Programa de pausas activas en el sitio de trabajo	3.Capacitación en Trabajo en equipo, clima organizacional, motivación laboral, manejo de estrés, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, prevención del estrés.	SI	RESOLUCIÓN 002846 DE 2008		
Mantenimiento a infraestructura	Oficina	Servicios Generales	Aseo de las instalaciones: Mantener limpia y desinfectada las diferentes áreas de las instalaciones INVIMA SPRC	Rutinaria	Exposición a productos químicos de aseo como desinfectante, blanqueador, jabón líquido	QUÍMICOS	Sustancias químicas: Líquidos corrosivos	Alteraciones respiratorias, quemaduras, alergias, dermatitis	NINGUNO	NINGUNO	DELANTAL Y GUANTES DE LÁTEX	2	3	6	(M)	10	60	III	Acceptable	1	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	N/A	N/A	N/A	1. Auditoría al cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento sobre prevención del riesgo Químico. 2. Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos. 3. Auditoría al cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales	4. Uso de EPP adecuados: Delantal, guantes de látex	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 79, Título III - Cap.VIII	Se incluye cargo de conductor en la actualización. El empleado es contratista por medio de la firma Aseocar	
Mantenimiento a infraestructura	Oficina	Servicios Generales	Aseo de las instalaciones: Mantener limpia y desinfectada las diferentes áreas de las instalaciones INVIMA SPRC	Rutinaria	Exposición a material particulado que se genera en el ambiente durante la limpieza	QUÍMICOS	Material Particulado	Alteraciones respiratorias, quemaduras, alergias, dermatitis	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	10	60	III	Acceptable	1	Enfermedad laboral de tipo respiratorio.	N/A	N/A	N/A	1. Auditoría al cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento sobre prevención del riesgo Químico. 2. Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos. 3. Auditoría al cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales	N/A	SI	RESOLUCIÓN 2400 DE 79, Título III - Cap.VIII		
Mantenimiento a infraestructura	Oficina	Servicios Generales	Aseo de las instalaciones: Mantener limpia y desinfectada las diferentes áreas de las instalaciones INVIMA SPRC	Rutinaria	Exposición a microorganismos patógenos presente en baños, tanques de residuos y ambiente	BIOLÓGICOS	Virus, Bacterias, Hongos	Enfermedades infectocontagiosas	NINGUNO	NINGUNO	DELANTAL Y GUANTES DE LÁTEX	2	3	6	(M)	25	150	II	Acceptable con Control Específico	1	Daño orgánico permanente	NA	NA	NA	1. Auditoría al cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento sobre prevención del riesgo Biológico 2. Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos. 3. Implementación de normas de bioseguridad	4. Uso de EPP adecuados: Delantal en material anti fúido, guantes de látex, gorro	SI	LEY 9 DE 79 RESOLUCIÓN 2400 DE 79		
Mantenimiento a infraestructura	Oficina	Servicios Generales	Aseo de las instalaciones: Mantener limpia y desinfectada las diferentes áreas de las instalaciones INVIMA SPRC	Rutinaria	Flexiones o hiperextensiones realizadas de manera repetida durante las labores de limpieza	BIOMECÁNICOS	Posturas inadecuadas	Fatiga física, lesión osteomuscular	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	25	150	II	Acceptable con Control Específico	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1. Realizar control de exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a programa. 2.Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos.	NA	SI	GATISO- Desórdenes o trastorno muscular esquelético		
Transporte	Zona de Parqueo de vehículos y vías de la ciudad	Conductor	Traslado de funcionarios de INVIMA SPRC	Rutinaria	Desplazamiento inadecuado por las vías de la ciudad. Presencia de objetos o personas imprudentes en la vía	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Contusiones, fracturas, hematomas, daños en órganos internos.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	3	3	9	(A)	100	900	I	No aceptable	1	Muerte por accidente occidente en la vía	N/A	N/A	N/A	2.Charlas sobre autocuidado y prevención		SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014	Se incluye cargo de conductor en la actualización. El empleado es contratista por medio de la firma ACAR	
Transporte	Zona de Parqueo de vehículos y vías de la ciudad	Conductor	Traslado de funcionarios de INVIMA SPRC	Rutinaria	Contacto de líquido combustible de automotor gasolina, diesel con punto de chipsa	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Tecnológico por Explosión o Incendio	Quemaduras	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	60	360	II	Acceptable con Control Específico	1	Muerte por incineración de vehículo	NA	NA	NA	1. Auditoría al programa de Mantenimiento preventivo de vehículos. 2. Auditoría al programa de seguridad vial si aplica a la empresa contratista de transporte. 3. Verificación de Extingir con carga vigente, botiquín y demás elementos del kit de carretera.	NA	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014		
Transporte	Zona de Parqueo de vehículos y vías de la ciudad	Conductor	Traslado de funcionarios de INVIMA SPRC	Rutinaria	Operación de vehículos automotores en condiciones incoherentes bajo estándares	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Accidentes de tránsito	Contusiones, fracturas, hematomas, daños en órganos internos, quemaduras.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	60	360	II	Acceptable con Control Específico	1	Muerte por accidente accidente en la vía	NA	NA	NA	1. Auditoría al programa de Mantenimiento preventivo de vehículos. 2. Auditoría al programa de seguridad vial si aplica a la empresa contratista de transporte. 3. Auditoría al programa de capacitación y entrenamiento enfocado al manejo defensivo y seguridad vial	NA	SI	RESOLUCIÓN 1565 DE 2014		

Transporte	Zona de Parqueo de vehículos y vías de la ciudad	Conductor	Traslado de funcionarios de INVIMA -SPRC	Rutina	Posturas prolongada sentado	BIOMECÁNICOS	Postura Prolongada	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1 Realizar control de exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a profesiograma. 2.Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos.	NA	SI	GATISO- Desordenes o trastorno muscular esquelético		
Transporte	Zona de Parqueo de vehículos y vías de la ciudad	Conductor	Traslado de funcionarios de INVIMA -SPRC	Rutina	Tareas y movimientos repetitivos en manos	BIOMECÁNICOS	Movimientos repetitivos	Daño Moderado Salud: Enfermedades que causan incapacidad temporal.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	3	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	1	Lesión Osteomuscular Permanente	NA	NA	NA	1 Realizar control de exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a profesiograma. 2.Charlas sobre autocuidado y prevención de riesgos.	NA	SI	GATISO- Desordenes o trastorno muscular esquelético		
Operativo	Todas las áreas	Todos los cargos	Todas las actividades. Todas las actividades realizadas al interior de la organización	Rutina	Por Falta geológica en zonas cercanas a la costa	FENÓMENOS NATURALES	Sismo	Daño Extremo: Afectaciones en la integridad física del trabajador y su medio de trabajo.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	1	6	(M)	60	360	II	Aceptable con Control Específico	16	Victimas fatales por fenómeno natural ocurrido	NA	NA	NA	Control con implementos y/o equipos que permitan la atención de emergencias. Control con sistemas de comunicación eficaces y eficientes con organismo de monitoreo y control ambiental.	EPP y de bioseguridad para los brigadistas designados por la organización. Capacitación en brigadas de emergencia y socialización del plan de emergencias				
Operativo	Todas las áreas	Todos los cargos	Todas las actividades. Todas las actividades realizadas al interior de la organización	Rutina	Fuertes vientos ocasionados por Tormentas costeras a la proximidad del mar Caribe	FENÓMENOS NATURALES	Vendavales	Daño Extremo: Afectaciones en la integridad física del trabajador y su medio de trabajo.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	1	6	(M)	25	150	II	Aceptable con Control Específico	16	Victimas fatales por fenómeno natural ocurrido	NA	NA	NA	Control con implementos y/o equipos que permitan la atención de emergencias. Control con sistemas de comunicación eficaces y eficientes con organismo de monitoreo y control ambiental.	EPP y de bioseguridad para los brigadistas designados por la organización. Capacitación en brigadas de emergencia y socialización del plan de emergencias				
Operativo	Todas las áreas	Todos los cargos	Todas las actividades. Todas las actividades realizadas al interior de la organización	Rutina	Por Falta geológica en zonas cercanas a la costa	FENÓMENOS NATURALES	Tsunamis	Daño Extremo: Afectaciones en la integridad física del trabajador y su medio de trabajo.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	1	2	(B)	100	200	II	Aceptable con Control Específico	16	Victimas fatales por fenómeno natural ocurrido	NA	NA	NA	Control con implementos y/o equipos que permitan la atención de emergencias. Control con sistemas de comunicación eficaces y eficientes con organismo de monitoreo y control ambiental.	EPP y de bioseguridad para los brigadistas designados por la organización. Capacitación en brigadas de emergencia y socialización del plan de emergencias				
Operativo	Todas las áreas	Todos los cargos	Todas las actividades. Todas las actividades realizadas al interior de la organización	Rutina	Fuertes vientos ocasionados por Tormentas eléctricas sobre el mar Caribe	FENÓMENOS NATURALES	Huracanes	Daño Extremo: Afectaciones en la integridad física del trabajador y su medio de trabajo.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	2	1	2	(B)	100	200	II	Aceptable con Control Específico	16	Victimas fatales por fenómeno natural ocurrido	NA	NA	NA	Control con implementos y/o equipos que permitan la atención de emergencias. Control con sistemas de comunicación eficaces y eficientes con organismo de monitoreo y control ambiental.	EPP y de bioseguridad para los brigadistas designados por la organización. Capacitación en brigadas de emergencia y socialización del plan de emergencias				